

AVISO NAUTICO No. 261/2021

Fecha: 18 de agosto del 2021

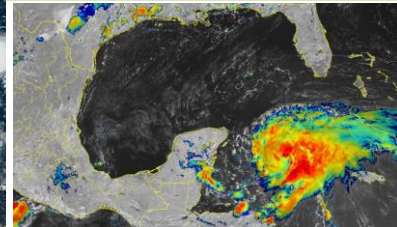
hora: 11:00

Litoral: Noroeste del Mar Caribe

Asunto **Está mañana "Grace" se intensificó a categoría 1 en la escala Saffir-Simpson**

Zona de vigilancia por efectos de Huracán: Costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Yucatán, noroeste del Mar Caribe y Canal de Yucatán.

Zona de vigilancia: por posible ingreso en el Golfo de México, costas y zonas marítimas de región occidental de Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.



Posición del centro del sistema a las 10:00 hrs del centro de la ciudad de México (15 GMT)

Lat. 19.4° Norte y Long. 82.2° Oeste

Distancia a la costa más cercana

A 273 MN (506 Km) al Este-sureste de Cozumel, Q. Roo y a 275 MN (510 km) AL Este-sureste de Puerto Juárez, Q. Roo y a 297 MN (551 Km) al Este de Tulum, Q. Roo.

Desplazamiento

Hacia el oeste-noroeste (RV=285°) a 13 nudos (24 kph)

Presión mínima central

992 hPa

Vientos máximos sostenidos

65 nudos (120 kph) con rachas de 80 nudos (148 kph)

Cuadrantes

	NE		SE		SW		NW	
	MN	KM	MN	KM	MN	MN	KM	MN
Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)	100	185	90	167	0	0	60	111
Radio de oleaje de 3.6 mts (12 pies)	150	278	120	222	60	111	90	167

Por imágenes de satélite "Grace" se muestra mejor organizada con una circulación bien definida, conformada con bandas nubosas en forma de espiral que cubren todos sus cuadrantes, este sistema favorece lluvias fuertes a torrenciales, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas que pueden superar los 80 nudos (148 Kp/H) y oleaje superior a los 19 pies (5.7 mts).

STATUS

El modelo oficial de trayectoria continua indicando que "Grace" mantendrá un desplazamiento hacia la Península de Yucatán y de continuar con la velocidad de traslación y dirección actual "Grace" podrá tocar tierra durante el medio día del jueves 19 de agosto entre las inmediaciones de Playa del Carmen y Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo, muy cerca de Tulum, Q. Roo, por lo que deberán mantenerse informados del desarrollo y trayectoria de este sistema e implementar demás prevenciones y precauciones para el resguardo seguro de las embarcaciones, así como para la navegación, actividades portuarias, turísticas, deportivas, de pesca, ribereñas y de playa, asimismo, deberán atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

la **humedad** generada por "GRACE" favorece para las **costas y zonas marítimas de Quintana Roo, Canal de Yucatán y región oriental de Yucatán** el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asimismo, la propagación de energía del sistema favorece oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y en zonas marítimas superiores a los 15 pies (4.5 mts), rachas de viento superiores a los 60 nudos (111 kp/h), condiciones que continuarán incrementándose conforme el avance de "GRACE".

Los modelos de pronóstico de intensidad indican que "Grace" continuará como **huracán categoría 1** durante las próximas 12 a 24 horas

Posición del centro a las 19:00 hrs de la CDMX (00 GMT del 19 de agosto)

Lat. 19.7° Norte y Long. 84.5° Oeste

Distancia a la costa más cercana

A 150 MN (278 Km) al este-sureste de Puerto Morelos, Q. Roo y a 166 MN (308 Km) al Este de Tulum, Q. Roo.

Vientos máximos sostenidos

70 nudos (130 kph) con rachas de 85 nudos (157 kph) **como huracán categoría 1**



Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A . Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

